FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0080-2022-P-CSJJU/PJ

Huancayo, veinticuatro de enero del año dos mil veintidós.-

Dice:

"**ARTÍCULO QUINTO: ESTABLECER** que, los siguientes señores Jueces Superiores harán uso del goce físico de vacaciones que les corresponde, dentro del período comprendido entre el 01 al 15 febrero y del 16 al 30 de diciembre del 2022 del presente año:

- Carlos Abraham Carvo Castro
- (...)
- Daniel Machuca Urbina
- Omar Atilio Quispe Cama
- Leticia Quinteros Carlos"

Debe decir:

ARTÍCULO QUINTO: ESTABLECER que, los siguientes señores Jueces Superiores harán uso del goce físico de vacaciones que les corresponde, dentro del período comprendido entre el 01 al 15 febrero y del 16 al 30 de diciembre del 2022 del presente año:

- Carlos Abraham Carvo Castro
- (...)
- Daniel Machuca Urbina
- Omar Atilio Quispe Cama
- Estrella Armas Inga
- Leticia Quinteros Carlos

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PODER JUDICIAL - Distrito Judicial de Junín - PRESIDENCIA

LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

PODER JUDICIAL - Corte Superior de Justicia de Junín - ASESORÍA LEGAL